



CONVOCATORIA DE BONOS DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2022

El Instituto Tecnológico de Cancún por medio de la presente pone a disposición de la comunidad estudiantil la convocatoria y requisitos necesarios para tramitar el bono de reinscripción correspondiente al semestre Agosto -Diciembre 2022.

CONVOCATORIA

Se convoca a los estudiantes del Instituto Tecnológico de Cancún, que requieran algún tipo de apoyo para su reinscripción, a participar en la convocatoria de Bonos para el semestre Agosto – Diciembre 2022

PROCEDIMIENTO

El estudiante deberá llenar de manera digital el estudio socioeconómico disponible en la siguiente liga <http://187.157.176.198/> en la cual se podrá ingresar con:

USUARIO: número de control

CONTRASEÑA: misma contraseña usada para ingresar al SIE.

Al final del formulario se encontrará el apartado para **adjuntar la documentación requerida en formato PDF o JPG únicamente.**

DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR:

1. **Credencial de estudiante** (En caso de no contar con dicha credencial podrá enviar INE o credencial con fotografía)
2. **Kardex completo en formato PDF** donde se puede observar un promedio mínimo de 80.
3. **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses.
4. **Carta de solicitud** dirigida al Comité Pro Bonos del Instituto Tecnológico de Cancún (Se puede llenar y firmar de forma digital), este formato se puede descargar en la siguiente liga: (<https://bit.ly/3hPuNPq>).

EL PERIODO PARA ENVIAR DOCUMENTACIÓN Y LLENAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SERÁ DEL DÍA 26 DE JULIO A PARTIR DE LAS 13:00 HRS. HASTA EL 29 DE JULIO A LAS 19:00 HRS. DEL 2022.

EL ÚNICO MEDIO PARA REGISTRAR SOLICITUDES PARA BONOS ES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA INDICADA.

CAUSAS DE INVALIDÉS DE LA SOLICITUD

1. Tener una o más asignaturas reprobadas.
2. Tener un promedio inferior a 80
3. Haber proporcionado información falsa en la documentación.
4. Estar dado de baja temporal.
5. Contar con algún tipo de beca o apoyo Federal, Estatal o Municipal actualmente.
6. No haber mandado la documentación en las fechas y horarios establecidos.
7. No haber llenado completamente el estudio socioeconómico.
8. No haber mandado la documentación completa.

RESULTADOS

Los resultados derivados de la evaluación del Comité Probonos se verán reflejados directamente en el SIE a partir del 3 de Agosto del 2022.

ATENTAMENTE
Comité Probonos Agosto-Diciembre 2022



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI,
"Calidad Laboral y No Discriminación". El
número de registro: 8916-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la certificación 2021.

